

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS**  
**"COMPANÍA VASQUEZ S.A."**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.**

En San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los tres días del mes de marzo de 2020, en el domicilio del representante legal de la **COMPANÍA VASQUEZ&HERAS S.A.**, ubicada En la Provincia de Morona Santiago, cantón: San Juan Bosco, ciudad: San Juan Bosco, Barrio centro, calle: Padre Luis Carollo y Monseñor Jose Felix Pintado a dos cuadras del parque central y con RUC: 1490825661001, siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Socios:

1400438337 HERAS LEON POLIVIO REINALDO

1400706352 LOPEZ LOZADA EDISON PAUL

0301428108 VASQUEZ BELTRAN VICTOR PATRICIO

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. VASQUEZ BELTRAN VICTOR PATRICIO, con cedula de ciudadanía 0301428108, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretaria la Sra. JENNY ALEXANDRA LOPEZ LOZADO, con cedula de ciudadanía 1400706345, en su condición de Secretaria de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;- se procede a la realizar la constatación del quorum y al verificar que los Socios que representan el total del capital pagado de la

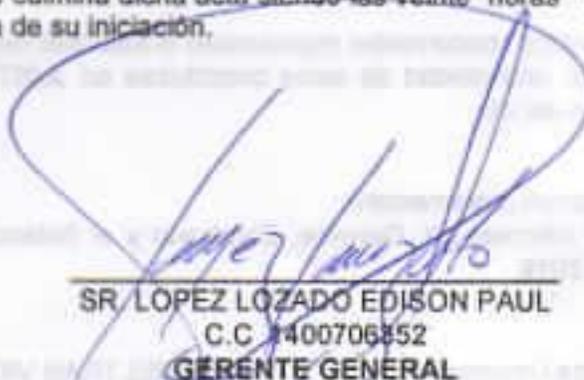
compañía se encuentra presente y representa el quórum reglamentario queda instalada la junta de socios.

**2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al período Fiscal del año 2019;** los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balances son exhibidos a los accionistas presentes en copias individuales para su correspondiente revisión y posterior aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian diciendo que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el Sr. EDISON PAUL LOPEZ LOZADO, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Después de haber transcurrido los 25 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas veinte y cinco minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



SR. LOPEZ LOZADO EDISON PAUL  
C.C. 1400706852  
GERENTE GENERAL



SR. VASQUEZ BELTRAN VICTOR PATRICIO  
C.C. 0301428108  
PRESIDENTE